

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT)

SERVICIO DE ANÁLISIS DE PARAMETROS BIOQUÍMICOS EN SANGRE Y SOBRENADANTE DE CÉLULAS HEPÁTICAS DE RATA Y DE HUMANOS, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PI23/00945 DE FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA – INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER (FRCB-IDIBAPS), FINANCIADO POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII) Y COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA

EXP. F24.001SS

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato de Servicios, según las necesidades de la Fundació de Recerca Clínic Barcelona – Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (en adelante, FRCB-IDIBAPS), tiene por objeto definir las características y requisitos técnicos que deberá reunir el Servicio para la realización de análisis de diferentes parámetros bioquímicos en suero y plasma derivado de sangre extraída de animal de experimentación, concretamente la rata, y de sobrenadantes de cultivos de células hepáticas de rata y humano como marcadores de la función hepática para el proyecto de investigación “*Endothelial senescence in chronic liver disease: pathogenic mechanism & novel theranostic opportunity*” código oficial PI23/00945 (ref. interna PI049284), en función de las necesidades de la FRCB-IDIBAPS

El contrato se estructura en un único lote, dividido en dos sublotes:

- Sublote 1: Análisis de parámetros bioquímicos en suero y plasma de sangre de rata.
- Sublote 2: Análisis de parámetros bioquímicos de sobrenadantes de cultivos de células hepáticas de rata y humano.

2. OBJETIVO E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN

2.1. Objetivo de la contratación:

La finalidad del contrato es la ejecución del proyecto de investigación PI23/00945 “*Endothelial senescence in chronic liver disease: pathogenic mechanism & novel theranostic opportunity*” (ref. interna PI049284), financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea, con la finalidad de determinar distintos marcadores para describir la función hepática.

2.2. Idoneidad de la Contratación:

La idoneidad del contrato viene habilitada por los objetivos funcionales de FRCB-IDIBAPS, como son el desarrollo, la promoción, la gestión y la difusión de la investigación e innovación en el ámbito de las ciencias biomédicas, especialmente orientada a la actividad de investigación básica, traslacional y clínica en el seno del Consorcio Hospital Clínic de Barcelona y en todos los ámbitos en los que el Hospital despliega su actividad bien por sí solo o junto con otras entidades, también en todo aquello que hace referencia a la UB; siendo sus finalidades: (i) el Contribuir desde la

investigación e innovación, al desarrollo de soluciones para la mejora de la salud en las diversas especialidades de las ciencias de la salud; (ii) Generar conocimiento científico; y (iii) Transmitir a la sociedad los avances científicos y valorizarlos.

3. ELEMENTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO

Denominación técnica de los elementos y requerimientos técnicos específicos y generales:

Lote	Nombre de la prueba	Actividad
1	Aspartato aminotransferasa (AST), suero y sobrenadante	200
	Alanina aminotransferasa (ALT), suero y sobrenadante	200
	Urea, suero y sobrenadante	200
	Albúmina, suero y sobrenadante	200
	Bilirrubina, suero y sobrenadante	200
	Lactato deshidrogenasa (LDH), suero y sobrenadante	200
	Creatinina, suero y sobrenadante	200
	Glucosa, suero y sobrenadante	200
	Triglicéridos, suero y sobrenadante	200
	Colesterol total, suero y sobrenadante	200
	Colesterol HDL, suero y sobrenadante	200
	Colesterol LDL, suero y sobrenadante	200
	Ácidos grasos libres, suero y sobrenadante	200
	Amoníaco, en plasma y sobrenadante	200

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESENCIALES (sin las cuales no se pueden presentar en la licitación)

- El servicio mínimo será de una muestra.
- Servicio de recogida de muestras en nuestras instalaciones, previo aviso por parte de FRCB-IDIBAPS, en un plazo máximo de 24 horas.
- Servicio de material de envío (tubos, graderías, neveras etc.) así como de etiquetado para identificar correctamente las muestras incluido en el precio del servicio.
- FRCB-IDIBAPS preparará las muestras utilizando el material enviado por parte de los laboratorios que serán recogidas el día y hora fijada.
- El volumen requerido por cada análisis bioquímico debería ser de unos 10 µl y el volumen extra para realizar el análisis no exceder de 100 µl.
- Una vez procesada la muestra, debe analizarse y entregarse los resultados en un plazo máximo de tres (3) días, mediante correo electrónico.
- La muestra sobrante, después de la finalización del servicio, deberá devolverse a FRCB-IDIBAPS en un plazo máximo de tres (3) días.

5. OTRAS CARACTERÍSTICAS QUE SE EXIGEN

- Los licitadores tendrán que presentar la oferta a la totalidad del servicio.
- El laboratorio adjudicatario debe seguir las normas de Calidad.
- La entrega de los resultados deberá realizarse mediante un documento tipo excel o pdf.

- Todos los productos ofrecidos tendrán que cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad expresamente exigidos por la normativa nacional e internacional.
- Las cantidades que figuran en el presente expediente son meramente estimativas en el período que se contrate, pudiendo ser objeto de modificación al alza o a la baja, en función de las necesidades de FRCB-IDIBAPS.
- El inicio de la prestación del servicio empezará con la formalización del contrato y finalizará en el plazo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Si durante la vigencia del contrato, el servicio adjudicado sufriera una evolución tecnológica, mejoras o sustitución en sus componentes, éstas serán realizadas en las mismas condiciones económicas del contrato.

La Ausencia de alguna de las características descritas en los puntos 4 y 5 será motivo de exclusión del licitador que no acredite tenerlas.

6. DERECHOS DE LAS PARTES

Más allá de los derechos y obligaciones para las partes establecidas en el PCAP, la prestación del servicio no generará ningún derecho para el adjudicatario en relación con la propiedad intelectual de los resultados científicos que genere la ejecución del contrato.

FRCB-IDIBAPS será el titular de los derechos de propiedad intelectual de cualquier dato o información que se genere como consecuencia del servicio.

ANEXO 1 PPT

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESENCIALES

F24.001SS

El/la Sr./Sra. _____, con NIF núm. _____, como representante legal de la empresa _____, con
CIF núm. _____, con residencia en _____, calle _____, núm. _____,

DECLARA,

Que conoce y cumple estrictamente las condiciones y requisitos esenciales que se exigen en los Pliegos de Prescripciones Técnicas (PPT), para poder participar en el proceso de adjudicación del contrato de “_____”, y que se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los requisitos y condiciones estipuladas en los pliegos y en la oferta presentada.

Y para que así conste, firma esta declaración responsable, en _____, el _____ de _____, de 2024.

Identificación y firma del representante legal